



14 de julio del 2022

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Atención: Olga Nivar
Dirección de Oferta Pública

Claudio Guzmán
Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12, numeral 2, literal d) de la Norma No. R – CNV – 2015 – 33 – MV, para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tenemos a bien notificarle en condición de Hecho Relevante:

Único: La suscripción de una (1) Adenda al Contrato de Línea de Crédito con Garantía Prendaria con Desapoderamiento de Instrumentos de Fecha Diez (10) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Doce (2012), en fecha trece (13) de julio del 2022.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Muy atentamente,

Pamela De Los Santos

Gerente de Legal y Cumplimiento

T: 809.807.2000 | 829.956.1341, Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6 Piantini, Santo Domingo, DN 10126, República Dominicana • RNC: 1-30-38912-8 • RM: 51137SD

www.unitedcapitaldr.com | [@unitedcapitaldr](https://twitter.com/unitedcapitaldr)